Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBOE HA ARANDUPY
EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 06/2013

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC N° 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por la Sra. Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, autorizada a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 21.856 de fecha 29 de diciembre de 2014, por una parte, y por otra la firma **COPACABANA de Teófilo Amarilla Silvero**, con RUC N° 1793103-7, denominada LA CONTRATISTA, domiciliado en la Avenida Adrián Jara c/ Abay, de Ciudad del Este, República del Paraguay, representado para éste acto por el Señor Teófilo Amarilla Silvero, con cédula de identidad civil N° 1.793.103; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 06/2013, suscripto en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 11/2013 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS FRONTERIZAS - ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ - PLURIANUAL 2.013/2.014"*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el día 30 de junio de 2015, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Resolución N° 21.856.--

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.----------

"COPACABANA"
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MIRNA VERA NOTARIO
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Baja
Tel:(061)511 208 Ciudad del Este